

2782



70



~~Ministerio de Educación y Justicia~~
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Exp. 14.810-9/91

BUENOS AIRES, 4 JUN 1991

VISTO el ofrecimiento que la UNIVERSIDAD DEL SALVADOR realiza al MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION para realizar acciones emergentes del programa científico-tecnológico en el campo espacial, y

CONSIDERANDO:

Que el tema brinda multitud de conocimientos y posibilidades en el ámbito científico, tecnológico y laboral.

Que se hace necesario conocer sus insospechadas posibilidades en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo.

Que la actualización y difusión de la documentación, como así también la realización de reuniones con los distintos niveles técnicos y decisorios del sistema educativo favorecerán su conocimiento.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar el programa de la UNIVERSIDAD DEL SALVADOR tendiente a difundir en el ámbito educativo los conocimientos y avances científicos y tecnológicos en el campo espacial.

ARTICULO 2°.- La coordinación de estas actividades conjuntas entre la UNIVERSIDAD DEL SALVADOR y el MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION estará a cargo de la Analista Mayor Técnico-Docente, Profesora María del Carmen

[Handwritten signature]



Ministerio de Cultura y Educación
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

GALLONI.

ARTICULO 3°.- Solicitar a los organismos de conducción de este Ministerio presten su máximo apoyo.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 70

ANTONIO F. SALONIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION